



BASES DE  
LA  
CONVOCATORIA  
DEL  
CONCURSO  
DE  
PEÑAS  
MURGAS  
CHARANGAS  
COMPARSAS  
GRUPOS CON  
MUSICA  
ALCAZAR  
28 DICIEMBRE

- 1.— Podrán participar agrupaciones musicales festivas de carácter callejero.
- 2.— El ámbito de la convocatoria es Nacional.
- 3.— Para participar los grupos interesados han de inscribirse en la Casa de Cultura de Alcázar hasta el día 24 de Diciembre en los teléfonos 54 07 07 y 54 06 61.
- 4.— Cada equipo se compondrá de un mínimo de 10 personas disfrazadas, de las cuales algunas o todas han de portar instrumentos o utensilios musicales, además podrán ser acompañados de objetos o enseres de cualquier tipo.
- 5.— Todos los grupos participantes de fuera de la localidad recibirán por su participación una subvención de 25.000 Pts.
- 6.— Los grupos participantes de Alcázar de San Juan recibirán 10.000 Pts. por su participación.
- 7.— Los participantes se concentrarán el día 28 a las 4'30 de la tarde en la Plaza de España de Alcázar formando parte de un desfile de máscaras y participando de la fiesta que tendrá lugar.
- 8.— La Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Alcázar otorgará un premio de 100.000 Pts. a la agrupación, murga o charanga que considere más espectacular.
- 9.— Las plazas para participar en esta convocatoria son limitadas y se ocuparán por riguroso orden de inscripción, indicando nombre del grupo y datos de una persona responsable.
- 10.— Todos aquellos grupos que no se inscriban en esta convocatoria y quieran participar en la fiesta podrán hacerlo libremente.
- 11.— Es recomendable hacer disfraces y máscaras, tratando de recoger tradiciones y creando modos nuevos de expresión popular.